



DECRETO ALCALDICIO N° 1570 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
REQUINOA, 13 JUL 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El correo electrónico de la Encargada de Personal de fecha 01 de julio de 2020, mediante el cual se solicita la renovación de la suscripción de los relojes de control de asistencia del CESFAM de Requinoa, CECOSF Chumaquito, Centro de Rehabilitación, Unidad de Urgencia, Posta de Salud Rural El Abra y Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 31 de diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORÍZASE emitir orden de compra por reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos mediante licitación pública ID 3663-103-L109, por la actualización y migración de los relojes de control de asistencia ya existentes del CESFAM de Requinoa, CECOSF Chumaquito, Centro de Rehabilitación, Unidad de Urgencia, Posta de Salud Rural El Abra y Los Lirios, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

Proveedor:

QWANTEC INGENIERÍA LIMITADA RUT 76.173.410-5

TOTAL ADJUDICADO \$1.274.603 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.11.999.001.001 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LASV/MAVS/CCJ/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De partes Alcaldía (1)
- Adquisiciones Dpto. Salud (1)
- Ley de Transparencia (1)



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD